

**ASEGURA IGNACIO MIER****Consulta para decidir si se elige a los ministros**

El coordinador de los diputados morenistas dice que se propondrá, pasadas las elecciones de 2024, para que se lleve cabo el proceso en agosto.

'QUE EL PUEBLO DECIDA', DICE MIER

Consulta, para decidir cómo elegir a ministros

AIDA RAMÍREZ**Será pasada la elección presidencial de 2024, asegura el coordinador de los diputados morenistas**

El coordinador de la fracción de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velasco propondrá, pasado el proceso electoral de 2024, se lleve a cabo una consulta popular en agosto de ese año, para que los mexicanos decidan si los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) deben ser electos por el voto directo.

Anunció que esta propuesta se hará "conforme a la ley", y es más, consideró que Morena y seguramente sus aliados ayudarán porque podrían ser "casi el 60 por ciento".

La gente "podría decidir si los ministros deben ser electos por voto directo, con un proceso previo al reconocimiento, a la meritocracia y a su currículo, formación, eficacia y experiencia dentro del Poder Judicial", señaló.

Advirtió que hay un gran problema en el Poder Judicial, porque a su parecer, "dictan sentencias injustas o no dictan sentencias, tienen a gente en prisión es-

perando un juicio por más de 10 años, tanto en el fuero común como en el fuero federal, y no pasa nada, no hay ninguna responsabilidad solidaria y debería de haber una sanción".

El legislador federal de Morena aseguró estar "consciente que son temas espinosos, son temas que pisan callos y pisan llagas, pero lo peor que puede pasar es que nos quedemos callados".

Dijo que el Poder Judicial y los organismos constitucionalmente autónomos, excepto la Comisión Nacional de Derechos Humanos, ganan más que el Presidente de la República porque se ampararon.

"Ganando más que el Presidente de la República, el que se lleva la medalla de oro, por excesos, despilfarro, dispendio y abuso, son en el Poder Judicial, pero dentro de las medallas de oro, la de platino se la lleva la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los 11 ministros de la Corte", reprochó el legislador.

Asimismo, agregó que "existen privilegios: el nepotismo, el amiguismo, el compadrazgo, la promoción, no en función del Servicio Profesional de Carrera sino de los cuates, la imposición de intereses económicos en los juzgados especializados y más en los que tiene que ver con competencia económica o con cuestiones de carácter administrativo. Pues ahí sí se la rayan, pero salen rayadísimos", y acusó que los ministros reciben sueldos, que acu-



mulados anualmente representan siete millones de pesos.

Ignacio Mier también señaló que los ministros violentaron la autonomía del Poder Legislativo, siendo jueces y parte en muchos asuntos promovidos desde la oposición.

Aseveró que todos los privilegios que tienen los ministros responden a otros intereses, y no al anhelo de contar con un

Poder Judicial que permita leyes eficaces y justas.

"Si de algo tiene hambre y sed este país es de justicia; mujeres violentadas que no la encuentran, ni en la procuración ni en la administración". Además de la injusticia que viven diario los indígenas, los más pobres, los que son violentados en la calle o que atentan contra su patrimonio o los

que son víctimas de secuestros, "para esos no hay justicia".

Indignado, sostuvo: "Ah pero no fuera un amparo, una controversia, una declaración de inconstitucionalidad porque de manera mágica el ministro ponente tiene el proyecto en cuatro días y ocho días después ya está en el Pleno, en 15. Y dicen que nosotros no respetamos el procedimiento, es un cinismo de verdad".



"Se llevan la medalla de oro ganando más que el presidente, porque se ampararon"

TA DE
Presiona Morena a los ministros.